



EXP-UNC: 0034776/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **30 AGO 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Esp. Norma Bertoldi en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Análisis de los Estados Contables, en lo referente a la calificación del alumno Juan Ignacio MEDINA;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7 el alumno Juan Ignacio MEDINA registra una calificación de dos (2) puntos en el Acta de Examen N° 99 Libro N° 403 de fecha 16 de mayo de 2017 de la materia Análisis de los Estados Contables;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Esp. Norma Bertoldi a rectificar el Acta de Examen N° 99 Libro N° 403 de fecha 16 de mayo de 2017 de la materia Análisis de los Estados Contables, en la cual el alumno Juan Ignacio MEDINA (Legajo N° 36433458) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° **963**